



Series de Credenciales del Municipio: BRA-BRB-BRC-BZA-BZB-BZC

# **Antecedentes:**

La descentralización es por excelencia el proyecto político estratégico del Frente Amplio, proceso comienza en 1990 donde se cumple con el Documento "...la participación ciudadana es el camino irremplazable para impulsar el proceso de profundización de la democracia, y constituye un ingrediente esencial para dotar de sentido democrático a la descentralización que el Frente Amplio propone" y más aún se profundiza 2010 con la creación del 3er nivel gobierno. Teniendo como guía esta premisa la Plataforma Programática Municipal consta de ejes, prioridades y las acciones a llevar adelante.

Algunas de esas acciones tienen que ver con la competencia municipal estrictamente y otras que pretendemos se impulsen desde el Municipio y que conllevan la participación de otros actores a nivel Vecinal, de Organizaciones Sociales y del Gobierno Departamental y Nacional.

Se requiere el compromiso político de seguir profundizando el proceso de descentralización de acuerdo al marco normativo y al Programa del Frente Amplio. El nuevo tercer nivel de gobierno deberá contar con un diagnóstico territorial, tomando en cuenta la visión urbanística y social, para ello el Municipio invitará a l@s director@s de la Intendencia a que visiten el territorio al asumir, a efectos de que realicen un borrador de la planificación del trabajo a realizar y fomentará el vínculo fluido con l@s mism@s durante todo el período.

El otro aspecto es el fortalecimiento de los Concejos Vecinales y sus Comsiones Temáticas, dado que tienen una mirada integral del territorio y su población.

Por otro lado, se reconoce como muy positiva la política municipal llevada adelante sobre el impulso o la complementariedad de Proyectos presentados en los Presupuestos Participativos que no hayan sido adjudicados y que se los evalúe como necesarios y viables para los barrios y su gente.

#### **Ejes transversales:**

A) Es fundamental que algunos ejes atraviesen las prioridades y objetivos del Municipio. Entre ellos los criterios de accesibilidad, inclusividad, diversidad, adaptabilidad,



intergeneracionalidad, sostenibilidad, equidad de género que garanticen la participación sin exclusiones.

Porque hay proyecto descentralizador viable y de cercanía si es con la gente!!!

B) Continuar articulando y logrando convenios con las instituciones y organismos públicos y privados, así como con los otros dos niveles de gobierno para mejorar las condiciones de en las que se desarrollan los barrios, teniendo en cuenta las diferentes necesidades, requerimientos y aspiraciones de quienes los habitan.

# I- Integración y participación:

Los y las vecinas saben de las necesidades y los requerimientos de los territorios y su población, no se puede proyectar desarrollo sin la gente. La gente es el eje que impulsa los cambios en los territorios

#### 1- Huertas orgánicas autosustentables:

A) Fortalecer la Comisión de Huertas, con apoyo técnico, capacitación, equipamiento y recursos económicos.

Los talleres de capacitación a vecinos y vecinas tendrán como objetivo incentivar y brindar herramientas para el cultivo de sus propios alimentos.

B) Impulsar acuerdos con instituciones educativas para extender el programa de huertas.

# 2- Regularización de Asentamientos:

Desarrollar proyectos en conjunto con los 3 niveles de gobierno, dado que la mirada debe ser integral.

A) El Municipio deberá impulsar esos acuerdos, con el mayor grado de involucramiento y participación de la ciudadanía, porque el eje central de la descentralización es la gente. Se debe tener presente que estaremos en excelentes condiciones para lograrlo teniendo a nuestra fuerza política liderando los 3 niveles aludidos, y es por ello que debemos insistir en su articulación.



B) Realizará un listado de prioridades, donde deben estar en los primeros lugares las zonas más vulnerables y de contexto socio económico crítico y elevará a las autoridades competentes para que se tenga en cuenta.

Se apoyará la creación y fortalecimiento de las Comisiones Temáticas que desde los Concejos Vecinales trabajan para lograr la mirada integral que el territorio y su población requiere.

- C) El Municipio deberá prestar especial atención al proceso, es importante el soporte técnico pero es el compromiso político y el acompañamiento en el proceso de relocalización el que lleva adelante las políticas territoriales de largo alcance. Es necesario el relevamiento completo de los territorios, para definir luego adonde es prioritario destinar los recursos.
- D) Impulsará convenios con la participación de los 3 niveles de gobierno, l@s vecin@s involucrad@s y las organizaciones sociales territoriales.

Se reconoce como una buena experiencia la mejora e integración urbanística que realizó la Intendencia de Montevideo.

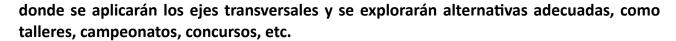
#### 3- Tenencia Responsable y Bienestar Animal:

A) Continuar con el trabajo con vecin@s y la articulación con las Organizaciones sociales que se dedican al Refugio de animales en situaciones de riesgo B) Se comunicará al INBA toda vez que haya denuncia de maltrato animal y se articulará capacitación a vecinos y vecinas, así como a funcionari@s y concejales con el objetivo de sensibilizar y visibilizar.

#### 4- Recreación para niños, niñas, adolescentes y jovenes de contexto crítico:

- A) Se promoverán los convenios con Merenderos, Ollas Populares, Centros educativos en zonas de contexto socio económico crítico para incluirlos en proyectos de recreación, juegos, deporte, danza, canto, en diferentes barrios, se buscará abarcar la mayor población posible dentro de las características que se sugieren como población objetivo.
- B) Se promoverán instancias de intercambio de distintas zonas dentro del Municipio,





#### 5- Reacondicionar espacios públicos:

- A) Continuar con la mejora y reposición de equipamiento obsoleto, reparación en los casos necesarios y colocación donde no hay, tanto de la urbanidad como en la ruralidad, en la medida de lo posible.
- B) Se tendrá presente los ejes transversales, considerar equipamientos inclusivos, la accesibilidad a espacios públicos y a servicios.
- El objetivo es que el espacio público sea amigable con el ambiente, estimule la recreación, el juego, el deporte y contemple diferentes capacidades y generaciones.
- C) Se pondrá énfasis en la colocación de cartelería con información pública y se consultará a las Comisiones de Discapacidad y de Equidad de Género para su confección.
- D) Se articularán talleres de capacitación, visibilización y sensibilización rotativos, acerca del derecho a cohabitar espacios libres de violencia donde se garantice el derecho a acceder y disfrutar del mismo.

## 6- Educación:

A) Crear la Comisión Municipal de Educación que tendrá como cometido articular para ver las necesidades educativas del territorio teniendo presente las trayectorias educativas.

El objetivo relevar los centros educativos existentes y que las necesidades puedan satisfacerse en el territorio y sea menor la movilidad estudiantil.

B) Ver la experiencia del CEA, Centro Educativo Asociado

#### 7- Seguridad:

A)Fortalecer el apoyo a la Comisión de Convivencia y Seguridad del Concejo Vecinal.

B) Articular con el Ministerio del Interior a efectos de apoyar desde la acción municipal, los planes de seguridad en el territorio, cada uno desde su competencia.



- C) Aportar a la seguridad del territorio desde el corte de pasto, la poda, el raleo y la iluminación diferencial alrededor de paradas de buses y trayectos largos.
- D) Solicitar más funcionarios a efectos de cumplir con este y otros objetivos propuestos o investigar alternativas (convenios con organizaciones sociales).

# 8-Deportes y Cultura:

- A) El Municipio apoyará a las Comisiones Vecinales y las Redes que trabajen el Deporte y la Cultura, ambos son excelentes herramientas para poder abordar muchos objetivos planteados en otros puntos de esta Plataforma, constituyen un medio que incluye, construye, une y otorga señas identitarias.
- B) Fomentará espacios mixtos de cultura y deporte.
- C) Continuará con el trabajo realizado en el Polideportivo, Centro de Barrio Peñarol, Teatro Artesano y Centro Enrique Erro.
- D) Deberá explorar otras actividades deportivas y culturales que no sean las clásicas para despertar interés y aumentar la participación y la inclusión.
- E) Promoverá convenios con otros organismos públicos o privados a efectos de ampliar las actividades
- F) Se promoverá el derecho a acceder al Deporte y a la Cultura (accesibilidad, inclusión y deporte adaptado)
- G) En eventos y espectáculos públicos se priorizará la contratación de artistas del Municipio.
- 9 -Bienes Históricos y de Identidad, Sitios y Marcas de la Memoria:
- A) Fortalecer las comisiones de Patrimonioy Turismo e incorporar en los circuitos de buses turísticos o los que se disponen para los días del Patrimonio, el circuito de Sitios y Marcas de la Memoria.
- B) Se reconoce como una muy buena experiencia el Programa 360 (impulsado por la Intendencia).



- C) Crear un circuito de Sitios y Marcas de la Memoria del Municipio G y que sea publicado, junto a las actividades específicas que se realicen en ellos, en la página web del Municipio.
- D) Articular recursos con la IM para colaborar en el mantenimiento del MUME.
- E) Continuar con las obras e iluminación de La Tablada.
- F) Articular con el Ministerio del Interior por temas de seguridad vinculado a los Sitios de la Memoria.

#### II -Desarrollo urbano:

#### 1- Saneamiento:

- A) El Municipio continuará y extenderá el saneamiento sobretodo en zonas de contexto vulnerable y crítico, se deberá listar y priorizar.
- B) Se promoverá convenio con División Tierras y Vivienda de la Intendencia para lograr ampliar la red.
- C)Se promoverá el banco de materiales, cuyo subsidio puede ser parcial o total según informe del área social de cada Centro Comunal Zonal.
- D)Se intervendrá en zonas donde no está previsto un Proyecto en el corto plazo, estudiando su viabilidad e impacto.
- E)Se promoverá que la conexión a la Red sea a través de Organizaciones Sociales a través de trabajo protegido

# 2- Calles y Caminería:

- A) Estudiará la viabilidad del ensanchamiento de algunas avenidas y comunicará a los organismos competentes, a estos efectos.
- B) Se planificaran las calles a realizar o reparar con un criterio urbanista de acuerdo al crecimiento del territorio.



- C) Se promoverá la construcción de algunas sendas peatonales, donde sea posible, previo relevamiento. Se promoverán convenios con empresas privadas para el financiamiento y mantenimiento de las mismas
- D) Prevera la accesibilidad, priorizando edificios públicos, centros de estudio, comerciales, de salud, farmacias, servicios y redes de cobranza.
- E) Se hará raleo, poda, corte de pasto y luminaria en el entorno de las paradas (aporte que también tiene que ver con seguridad).
- F) Se impulsará la viabilidad y construcción de una ciclovía que una el territorio del Municipio y que conecte al mismo con la centralidad. Promoviendo la "movilidad activa que conecta".
- G) Se promoverá una acción conjunta con otros Municipios y la Intendencia de Montevideo para llevar adelante este proyecto.

El objetivo es contar con una Red de Caminería "Verde", amigable con el ambiente, que promociona la actividad física, la movilidad, la sustentabilidad y la integralidad del territorio.

#### 3- Iluminación LED:

- A) Continuar el recambio LED y el alumbrado en zonas donde no esté cubierto.
- B) Se hará un impacto diferencial en zonas de alto tránsito, centros comerciales, educativos, de salud, redes de cobranza, servicios, paradas de buses .
- C) Se promoverán convenios con los otros dos niveles de gobierno para avenidas y zonas rurales.
- D) Se articulará con el Ministerio del Interior por temas de seguridad y con la Comisión de Seguridad y Convivencia del Concejo Vecinal.

# 4- Planes de impacto en alumbrado, vialidad y movilidad

Para llevar adelante un plan de impacto es necesario el diagnóstico previo y ver batería de herramientas.

# FRENTE AMPLIO

Estamos en inmejorables condiciones para articular con todos los actores involucrados en el territorio, y el gobierno de cercanía tiene potestad para ello.

- A) Continuar con el plan de podas, raleo, extracción de árboles en mal estado y replantación.
- El criterio deberá tender a aumentar el arbolado y articular a efectos de que la ciudadanía contribuya a su cuidado y protección.
- B) Se dispondrá de mecanismos para el levante de las podas en forma diferenciada, por fechas especiales y por zonas, se estudiará la viabilidad de volquetas u otros mecanismos.
- C) Asímismo se articulará con la Intendencia ante la presencia de grandes bultos.
- D) Tener presente lo trabajado en las Comisiones Temáticas del Concejo Vecinal
- E) Continuar con las mejoras en las zonas de contexto crítico y de difícil acceso, tanto urbanas como rurales.
- F) Articular entre los 3 niveles de gobierno para maximizar esfuerzos
- G) Se tendrán presentes especificamente los ejes transversales para cumplimiento de este objetivo.

#### **III -Desarrollo ambiental:**

#### 1- Limpieza:

- A) Crear más puntos de acopio de residuos.
- B) Implementar sistema de volquetas para fechas y lugares específicos, según necesidades y oportunidad.
- C) Impulsar la clasificación domiciliaria y el uso de composteras monitoreando su implementación y previo taller de capacitación.
- D) Fomentar la economía solidaria a partir de la Clasificación.
- E)Fomentar la descacharrización y desecho de grandes bultos



- F) Conveniar Programa de Barrido a través de Organizaciones Sociales y su levante.
- G) Continuar con la limpieza y mantenimiento de las bocas de tormenta.
- H) Reforzar el circuito limpio.
- I) Fortalecimiento de la Planta Cooperativa Durán.

#### **IV-Ruralidad:**

A) Se pensarán acciones tendientes a mejorar la movilidad, alumbrado (continuar el recambio de luminarias y cubrir zonas que aún no tienen, reforzar en zonas estratégicas como centros educativos, comercios o paradas de buses) y espacios recreativos para Montevideo Rural.

Con los mismos criterios de accesibilidad, inclusión e intergeneracionalidad que desarrollamos en espacios públicos.

#### V -Desarrollo Económico:

- A) Continuar con el apoyo a Emprendedor@s del Municipio, con los cuales se tiene vínculo fluido y buscar su inclusión en todos los eventos o espectáculos públicos que se realicen.
- B) Promover el establecimiento de una feria permanente donde puedan comercializar sus productos aquellos pequeños y medianos productores del territorio
- C) Evaluar espacios públicos aptos a estos fines, que tengan buena afluencia de público, visibilidad, y que sea un proyecto viable.
- D) Evaluar la periodicidad de la instalación de la feria
- E) Instalar una mesa de diálogo a tales efectos que incluya a todos los actores
- F) Incluir en los circuitos de buses de recorrido específico, las Bodegas del Municipio, articulando con las Comisiones de Turismo y Patrimonio a estos efectos.

# FRENTE AMPLIO

G) Apoyar la Fiesta de la Vendimia, así como todo evento de similares características que se propongan para aportar al desarrollo económico del territorio.